

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 4/2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día jueves veintisiete de Julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en el lugar que ocupa el despacho Presidencial de la Presidencia Municipal de Miguel Auza, las integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Bonilla González, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Daisy Vázquez, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Tratar el asunto referente a la situación que guarda el municipio por el incumplimiento de los departamentos sobre las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT contemplada en los Lineamientos Técnicos Generales del Artículo 31 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, habiendo obtenido 57% en los resultados que hiciera el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) el cual existe un plazo con fecha límite para solventar la información y notificarlo el día 07 de Agosto del 2017, lo anterior, referido en los dictámenes que a través del oficio **IZAI/CPNJR-494-68-/2017**, el IZAI hiciera llegar al Municipio.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

M. C. Bonilla

Magdalena Salas

Daisy Vázquez

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

- a. La Síndica Municipal; Lic. María del Carmen Bonilla González,
- b. La Secretaria del Presidente Municipal; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
- c. La Secretaria del Juez Comunitario; Daisy Vázquez,

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados los C. José Antonio Díaz Flores, Encargado de Unidad de Transparencia; Ing. J. Armando García Ortiz, Presidente Municipal; Profr. Jaime Arturo Hernández Dávila, Secretario de Gobierno Municipal; Alfredo Esparza Martínez, Delegado de Deportes; Claudia Esquivel González, Encargada del Departamento de Desarrollo Económico; José Carlos Salas Ramírez, Auxiliar de Protección Civil; Marco Antonio Aranda Tavera, Director de Obras Públicas; Javier Ramírez Torres, Oficial Mayor; José Manuel García Hernández, Director de Desarrollo Rural; Beatriz Alejandra Flores Gamón, Encargada de Transparencia del Departamento de Tesorería; Elia Soyonara Torres Hernández, Encargada de Transparencia del Departamento de Obras Públicas; Luis Gerardo Guzmán Perales, Encargado del Departamento de Comunicación Social; Jesús Rodríguez Ontiveros, Encargado del Departamento de Alcoholes y Katia Karina Devora V. Encargada de Transparencia del D.I.F. Municipal.

Por lo que, estando presentes todas las integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Segundo.- La Secretaria Técnica comienza con la lectura del acta anterior, para si hay alguna corrección u observación se haga al respecto en el acta, y habiendo analizado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia aprueba el acta anterior.

Tercero.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de: Tratar el asunto referente a la situación que guarda el

Miján

Magdalena Salas Guzmán

Daisy Vázquez

municipio por el incumplimiento de los departamentos sobre las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT contemplada en los Lineamientos Técnicos Generales del Artículo 31 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, habiendo obtenido 57% en los resultados que hiciera el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) el cual existe un plazo con fecha límite para solventar la información y notificarlo el día 07 de Agosto del 2017, lo anterior, referido en los dictámenes que a través del oficio **IZAI/CPNJRV-494-68-/2017**, el IZAI hiciera llegar al Municipio.

Acto continuo toma la palabra el Ing. Armando García, Presidente Municipal para comenzar diciendo que hay que estar al pendiente porque se va a estar multando y esas multas son directas y personales. La Ley de fiscalización está siendo aplicada apenas y las multas va a hacer para los Titulares de cada Departamento; tenemos que accionar y que responder con lo de Transparencia, yo por mi parte estaré muy al pendiente de eso, existe mucha información que no se le ha informado a la Auditoria Superior del Estado, a la Federación, a la plataforma no estamos cumpliendo porque si no van a decir que no se ha hecho nada, ya que se debe de informar en que se ha gastado el dinero. Continúa el Ingeniero diciendo: yo estoy luchando por un gobierno distinto, diferente, y recalco que cada quien es responsable de su periodo presidencial.

Toma la palabra el encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia mencionando que para el día 7 de agosto del 2017, se tiene que notificar al IZAI informando sobre los resultados de solventación en base a las observaciones que el Instituto hiciera en el SIPOT a este Municipio, el informe será de acuerdo a lo que cada departamento haya solventado en dicha plataforma y actualizado al segundo trimestre del presente, es importante mencionar que a lo largo de este periodo que se requirió publicar la información en el SIPOT y Pagina Web local en base a los Lineamientos Técnicos, el Departamento de Transparencia insistió y ha estado insistiendo oportunamente solicitando por escrito la información correspondiente a cada área de esta Ayuntamiento de Miguel Auza, también se invitó a cada Unidad Administrativa para que me acompañaran a asistir a los talleres para el llenado de formatos que el

Armando García

~~Miguel Auza~~

Daisy Vázquez

IZAI impartiera en el mes de noviembre 2016 y enero marzo 2017, acompañándome únicamente unos cuantos y no veo los avances correspondientes en algunos Departamentos a pesar de tener de mi parte la disponibilidad para apoyar y resolver dudas, están muy lentos; dudo que llegemos al 100% o 80%, es importante que impriman los tickets que da la Plataforma para que puedan justificar la carga de información.

Continúa el Encargado informando a la Asamblea que en el Departamento de Desarrollo Económico falta casi toda la información, se les ha indicado que en la plataforma Nacional solo es como una especie de resumen de la información a través de los formatos y que en la página del Municipio debe de estar la información digitalizada para atender los enlaces de la información pública de los contratos, por decir un ejemplo. Por otra parte ellos argumentan que hay formatos que no conocen ni entienden, y ponen no aplica, además si se va a justificarla falta de la información tienen que haber evidencia, porque de acuerdo a nuestras facultades de cada área, se supone que contamos con tal información generada, además el Comité de Transparencia aquí presente es quien valorara la falta de información pública que no se haya generado en alguna Área, ya que en la nueva Ley Local de Transparencia, nos exige hacer pública la información y cada departamento tiene la obligación de cumplir con esta normativa, por lo tanto es quien pagara de su bolsa la sanción correspondiente si se hace caso omiso.

Toma la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia comentando que las multas que se generen por la falta de información son para el encargado del Departamento pero que es responsabilidad de todos a veces pensamos que vamos a afectar a un ciudadano pero no, no es así, para ello hay que saber bien cuál es la información reservada y la confidencial, seamos responsables en subir la información y lo hagamos por el Municipio ya que es parte de nuestro trabajo.

Acto continuo comenta el Secretario de Gobierno que le han estado solicitando personal varios Departamentos con una persona exclusivamente para subir lo de transparencia, además de que se está pidiendo información de años atrás y nosotros no podemos subir información atrasada (2015 y 2016) porque no contamos con ella.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Waisq Vázquez

Nuevamente dice la Presidenta del Comité que lamentablemente nos tocó subir la información atrasada y es por eso que nos vemos un poco atrasados porque además se nos juntó la información que requiere Auditoria y Transparencia.

En seguida el Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia comenta que en administraciones pasadas no había formatos como los hay ahora y era más fácil, pero ahora con la nueva Ley General y Local de Transparencia se obliga a publicar información que anteriormente no se contemplaba, además cuando entran algunos funcionarios nuevos no saben cuáles van a ser sus funciones para que así puedan generar puntualmente cierta información y ser un servidor público responsable, pero también no se le daba la importancia de rendirle cuentas al ciudadano a través de la Transparencia, ahorita el IZAI está facultado para multar y revisar el cumplimiento de la Ley Local de Transparencia.

El Oficial Mayor Javier Ramírez menciona que a lo mejor si falte un poco de información ya que no estamos del todo capacitados para subir eso que se pide, se cuenta con información pero no sabemos exactamente a quién entregar esa información ya que es cada 3 meses, el encargado de Unidad de Enlace de Transparencia indica que hay formatos para la información y que oportunamente en la solicitudes por escrito que se les hace llegar a cada Área, vienen especificados los formatos que les corresponden, el Director de Obras Publicas indica que en su Departamento hay formatos que no se entienden, Katia la Encargada de Transparencia en el D.I.F. Municipal dice que ya tenemos los formatos y al subir a la Plataforma nos marca error y se cambian en algunas fechas los años, Presidente Municipal solo le comento que si se puede llegar al 100% siempre y cuando tengamos disponibilidad, el Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia comenta; sabemos el trabajo que implican los formatos, por eso el Departamento de Transparencia está en la mejor disposición para resolver cualquier duda en el llenado de los formatos, no se cuál sea el motivo de cada departamento para no darle importancia a esta obligación, pero sé que conocen su información que generan por eso es de gran importancia que apoyen a su Unidad Administrativa indicándole la información que se tiene que capturar y así demostrar su

Javier

Magdalena

Daisy Vázquez

disponibilidad que se ocupa, como he dicho, de mi parte estoy en la mejor disponibilidad para sacar adelante todo esto, si yo fuera el responsable de generar toda la información de esta Administración de Miguel Auza, ya la hubiera subido pero aquí la responsabilidad es de cada Área, yo únicamente entre otras funciones soy Enlace para resolver dudas con las Unidades Administrativas, recabar y revisar que se cumpla en el periodo que se ocupa la información pública correspondiente, procurando evitar que el IZAI, en sus evaluaciones no nos deje descalificados.

La Presidenta del Comité comenta; yo veía al Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia, que el sí está disponible pero la Unidad Administrativa no está, en mi caso como Síndica Municipal por el trabajo que yo tengo que realizar, indicaba a mi Unidad Administrativa que llenara los formatos que corresponde a mi Área, el cual también el encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia se presentaba para instruirla y mi Unidad no realizaba el trabajo, ahora con la nueva Unidad se ha estado trabajando y he visto un gran avance considerado en lo que a mí me corresponde, yo les aconsejo que hay que acercarse a él.

Oficial Mayor por los tiempos que faltan sugiero dejar horas extras para avanzarle a la información.

Presidente Municipal comenta que se asigne en cada Área al Encargado como Unidad Administrativa exclusivamente para subir la información a la Plataforma a partir del 28 de Julio del presente año y a quien no cumpla con sus encomiendas se les levantar un acta administrativa; y quiero recalcar que solo se va a subir información a partir del 16 de Septiembre de 2016 en adelante porque no contamos con la anterior según lo que aquí mencionan los Departamentos.

Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia aclaro que hay Departamentos que ya han informado la falta de información a mi Área.

Presidente Municipal vamos a visitar a cada uno de los enlaces Administrativos de Transparencia, vamos a estar muy al pendiente.

13
Miguel

~~Integridad~~

Daisy Vázquez

El Comité de Transparencia por **unanimidad** acuerda que se le levante Acta Administrativa a quien no cumpla con sus obligaciones de subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cuarto.- La Presidenta consulta con las demás integrantes del Comité y con los invitados si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica dé cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

Quinto.- No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta agradece la presencia de las integrantes del Comité y de los Invitados y siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye a la Secretaria Técnica para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 7(siete) fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce las integrantes del Comité.

Lic. María del Carmen Bonilla González.
Presidenta del Comité de Transparencia.

Daisy Vázquez
Daisy Vázquez.

Vocal del Comité de Transparencia.

Ma. Magdalena Salas Guzmán.
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia